

EL NUEVO
SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

INSTRUCCION

PARA LOS VENDEDORES, AL PLANTEARSE

DICHO SISTEMA EN JULIO DE 1871.



GRANADA: 1871.

Imprenta de D. Francisco de los Reyes,

Alta del Campillo, 24 y 25.



12

EL NUEVO
SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

INSTRUCCION
PARA LOS VENDEDORES, AL PLANTEARSE

DICHO SISTEMA EN JULIO DE 1871.



GRANADA: 1871.
Imprenta de D. Francisco de los Reyes,
Alta del Campillo, 24 y 25.

PANADEROS.

HOGAZA Y PESAS NUEVAS PARA LOS MISMOS.

1.^a La hogaza nueva tiene 3 onzas mas que la antigua.

2.^a La pesa nueva de 2 libras tiene 3 onzas mas que la antigua.

3.^a Las pesas nuevas, para tener en cuenta lo que consume al horno la masa al evaporar el agua son las siguientes;

Hectógramo—que tiene 3 $\frac{1}{2}$ onzas.

Doble—decágramo—que tiene 4 adarmes.

Medio—decágramo—que tiene 3 adarmes.

4.^a La pesa de 2 libras que usan hoy, añadiéndola y poniéndole el nombre grabado que diga *Kilógramo*, y despues de contrastada, les sirve.

La pesa de carteron que usan hoy, rebajándola y poniéndole el nombre grabado de 100 *gramos* y despues de contrastada, les sirve tambien.

Tienen solo que comprar 2 pesitas chicas de latón de muy poco valor.

5.^a El día 5 de julio próximo han de presentar en la plaza el pan según el nuevo peso; de lo contrario les será comisado, y además según el artículo 502 del Código Penal, se les impondrá 40 días de Cárcel y 50 pesetas de multa, y las pesas con que lo han hecho, comisadas.

6.^a Es claro que el pan teniendo más peso y vendiéndose hoy á 12 cuartos, deberán venderlo entonces á 13.

El Almotacen de la Provincia, Ingeniero Industrial.

JOAQUIN OLIVEROS Y CARRASCO.

MERCADO PÚBLICO.

PESAS NUEVAS PARA LOS VENDEDORES DEL MISMO.

- 1.^o Las romanas chicas y grandes se borrarán de cuenta y se abrirán en la cuenta nueva.
- 2.^o Las arrobas nuevas de las romanas, tienen 24 libras y 3 cuarterones. (Se llaman miriágramos.)
- 3.^o Las libras nuevas de las romanas, tienen una onza y media más grande que las antiguas. (Se llaman medios kilogramos.)

PESAS.

- 4.^a La pesa nueva de 2 libras tiene más que la antigua 2 onzas (y se llama kilogramo.)
- 5.^a La pesa nueva de libra tiene más que la antigua, onza y media (y se llama medio kilogramo.)

6.^a La pesa nueva de media libra tiene mas que la antigua 12 adarmes (y se llama cuarto de kiló-gramo.)

7.^a La pesa nueva de cuarteron es mas chica que la antigua en 1½ onza (y se llama hectó-gramo.)

8.^a Las pesas que tienen dichos vendedores, se pueden arreglar á las nuevas ajustándolas del modo siguiente:

La pesa vieja de 2 libras se le añaden 3 onzas, se le graba un letrero que diga *Kilógramo* y despues se contrasta.

La pesa vieja de libra, se le añade onza y media se le pone un letrero grabado que diga *500 gramos* y se contrasta.

La pesa vieja de media libra se le añaden 12 adarmes, se le pone un letrero que diga *250 gramos* y se contrasta.

La pesa vieja de cuarteron se le rebajan 2 onzas, se le pone un letrero que diga *100 gramos* y se contrasta.

9.^a Pueden desde luego pesar con las romanas y pesas nuevas.

10. Claro está que siendo en general las pesas nuevas de que van á usar, mayores que las antiguas llevarán mas por la mercancía.

Así, suponiendo que debieran vender la pescada con la pesa antigua á 30 cuartos, con la nueva la venderán á 33 cuartos.

Si lo que venden es una verdura que vale á 6 cuartos la libra, con pesa nueva deberán vender esta fruta á 6 ½ cuartos.

Lo que se noticia á los vendedores de la plaza para que desde luego reformen las pesas que usan y las romanas; pues el 3 de julio próximo tienen que pesar con las nuevas romanas y pesas; y de lo contrario están sujetos á comiso y al artículo 502 del Código Penal, que marca 10 días de Cárcel y 30 pesetas de multa.

El Almotacen de la Provincia, Ingeniero Industrial,

JOAQUIN OLIVEROS Y CARRASCO.

